



AYUNTAMIENTO
Plaza de España, 1 – Teléf.:926 89 30 02
Fax: 926894070
Email: ayto-arenas@manchanet.es
13679 Arenas de San Juan (Ciudad Real)

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LAS OFERTAS CONSTRUCCIÓN CONSULTORIO MÉDICO

Reunidos en el Despacho de Alcaldía, el día 12 de septiembre de 2018, a las 14.00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la apertura del sobre Único del contrato de obras de CONSTRUCCIÓN DEL CONSULTORIO MÉDICO, formada por D. Alberto Sánchez Úbeda, que actuará como Presidente, D^a. Isabel Bellón García (Secretaria-Interventora de la Corporación) y D. Jesús Daniel Rincón Úbeda, que actuará como Secretario de la Mesa.

Tras la constitución de la Mesa, el Secretario procede al recuento de las ofertas presentadas y a su confrontación con los asientos del libro registro, comunicando el número de ofertas recibidas en forma y plazo, fuera de plazo y el nombre de los candidatos.

A continuación, se procede a la apertura de los sobres Únicos que contienen la declaración responsable y la oferta de criterios evaluables en cifras o porcentajes.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes ofertas:

- Proygom Obra Civil, S.L.
- Parrós Obras, S.L.
- Sefoma, S.L.
- Barahona Obras y Servicios, S.L.
- Ergocan, S.L.
- Proimancha Ingeniería y Construcción, S.L.
- Julián Miguel Ocaña Torres.

Por el Presidente se emplaza a los miembros de la Mesa a la posterior evaluación de la documentación administrativa y al estudio de las ofertas económicas para determinar si alguna de las mismas pudiera ser considerada anormalmente baja de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examinada la documentación administrativa, se aprecian los siguientes defectos subsanables, dando a las empresas que se citen un plazo de 3 días hábiles para que subsanen el error u omisión de la siguiente documentación:

- Julián Miguel Ocaña Torres: Ausencia de documentación administrativa.

Se procede a la apertura del sobre que contiene la oferta cuyos criterios son evaluables en cifras y porcentajes, siendo el resultado de la misma:

- Proycom Obra Civil, S.L.:

Oferta Económica: Base Imponible: 235.494,13 euros.
IVA: 49.453,77 euros.
Importe total de la oferta: 284.947,90 euros.
Plazo de ejecución: 5 meses (se reduce el plazo en 2 meses).
Realización de Estudio Geotécnico: SI.

- Ergocan, S.L.:

Oferta Económica: Base Imponible: 244.061,36 euros.
IVA: 51.252,88 euros.
Importe total de la oferta: 295.314,24 euros.
Plazo de ejecución: 6 meses (reduce el plazo en 30 días).
Realización de Estudio Geotécnico: SI.



AYUNTAMIENTO
Plaza de España, 1 – Teléf.:926 89 30 02
Fax: 926894070
Email: ayto-arenas@manchanet.es
13679 Arenas de San Juan (Ciudad Real)

- Sefoma, S.L.:

Oferta Económica: Base Imponible: 194.824,92 euros.
IVA: 40.913,23 euros.
Importe total de la oferta: 235.738,15 euros.
Plazo de ejecución: 5 meses (se reduce el plazo en 2 meses).
Realización de Estudio Geotécnico: SI.

- Parrós Obras, S.L.:

Oferta Económica: Base Imponible: 240.569,66 euros.
IVA: 50.519,63 euros.
Importe total de la oferta: 291.089,28 euros.
Plazo de ejecución: 4 meses (se reduce el plazo en 3 meses).
Realización de Estudio Geotécnico: NO.

- Julián Miguel Ocaña Torres:

Oferta Económica: Base Imponible: 241.730,00 euros.
IVA: 50.736,30 euros.
Importe total de la oferta: 292.493,30 euros.
Plazo de ejecución: 7 meses (no se reduce el plazo).
Realización de Estudio Geotécnico: NO.

- Proimancha Ingeniería y Construcción, S.L.:

Oferta Económica: Base Imponible: 236.017,00 euros.
IVA: 49.563,37 euros.
Importe total de la oferta: 285.580,57 euros.
Plazo de ejecución: 7 meses (no se reduce el plazo).
Realización de Estudio Geotécnico: SI.

- Barahona Obras y Servicios, S.L.:

Oferta Económica: Base Imponible: 241.390,00 euros.
IVA: 50.691,90 euros.
Importe total de la oferta: 292.081,90 euros.
Plazo de ejecución: 4 meses (se reduce el plazo en 3 meses).
Realización de Estudio Geotécnico: SI.

La Mesa de Contratación clasifica, en orden decreciente, las proposiciones presentadas, quedando la siguiente clasificación:

- 1.- Sefoma, S.L.: 85 PUNTOS.
- 2.- Barahona Obras y Servicios, S.L.: 40,29 PUNTOS.
- 3.- Proycom Obra Civil, S.L.: 39,40 PUNTOS.
- 4.- Parrós Obras, S.L.: 31,21 PUNTOS.
- 5.- Proimancha Ingeniería y Construcción S.L.: 23,81 PUNTOS.
- 6.- Ergocan, S.L.: 22,30 PUNTOS.
- 7.- Julián Miguel Ocaña Torres: 7,41 PUNTOS.

Examinadas las ofertas económicas, la Mesa de Contratación identifica una oferta económica incurso en presunción de anormalidad, que se corresponde con la presentada por la empresa Sefoma, S.L.

La Mesa de Contratación decide tramitar el procedimiento que habilita la LCSP 2017, en su artículo 149, para las ofertas anormalmente bajas o en presunción de anormalidad, requiriendo al licitador



AYUNTAMIENTO
Plaza de España, 1 – Teléf.:926 89 30 02
Fax: 926894070
Email: ayto-arenas@manchanet.es
13679 Arenas de San Juan (Ciudad Real)

para que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios o de costes, mediante la presentación de la información o documentación que resulte pertinente a estos efectos.

Una vez resuelto lo anterior, la Mesa de Contratación volverá a constituirse para valorar la documentación e información aportada por las empresas requeridas, debiendo elevar motivadamente al órgano de contratación tanto la propuesta de aceptación o rechazo de la documentación proporcionada por el licitador, como la correspondiente propuesta de adjudicación del contrato en cuestión.

En el expediente quedan todas las ofertas presentadas, tanto las admitidas como las rechazadas.

El Presidente da por terminada la reunión a las 15:00 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

En Arenas de San Juan, a 12 de septiembre de 2018.

La Mesa de Contratación,

Fdo.: Alberto Sánchez Úbeda.



Fdo.: Isabel Bellón García.

Fdo.: Jesús Daniel Rincón Úbeda.

